

**Alocución del Señor Brigadier Horacio Armando Oréffice, Comandante de Regiones
Aéreas de la República Argentina, con motivo de la apertura de la
Cuarta Reunión de Directores de Centros de Instrucción de Aviación Civil**

Señor Representante del Director de la Oficina Regional de la OACI de Lima,
Señores Directores y Representantes de Centros de Instrucción del Area Sudamericana,
Señores Representantes de Estados, Autoridades, Docentes, Representantes de Empresas y
Organizaciones no gubernamentales,
Señoras y Señores.

Para la Autoridad Aeronáutica de la República Argentina es motivo de gran satisfacción brindar su más cálida bienvenida a este importante panel que reúne a la mayoría de los Directores y Representantes de los más calificados Centros de Instrucción de nuestra Región, así como de distinguidos especialistas que se desempeñan en el ámbito de la Organización de Aviación Civil Internacional y sus Oficinas Regionales.

Tenemos fundadas esperanzas que de los debates que se realizarán en esta reunión, surjan soluciones positivas que permitan dentro de nuestras realidades nacionales, racionalizar la instrucción de manera de obtener un mayor rédito de las cuantiosas inversiones que nuestros Estados efectúan en esta importante área.

Decimos inversiones y no gastos, porque estamos convencidos que la seguridad de las operaciones aéreas, resulta un ámbito altamente redituable si se considera globalmente la renta fiscal que genera la gran industria del transporte aéreo, principalmente a través de las áreas relacionadas con el transporte de pasajeros de negocios, del turismo y la exportación de productos perecederos, generalmente considerados no tradicionales.

Resulta función de los Estados asegurar el cumplimiento de las normas mínimas que surgen de la aplicación del Convenio de Chicago y esa tarea exige la existencia de sistemas integrados coherentes, en lo que hace a la prestación de los servicios de navegación aérea y la seguridad operacional.

Una ya larga historia que se inicia antes de la década de los años 60, nos permite asegurar que cada centavo invertido en nuestro Centro de Instrucción (CIPE), se ha visto multiplicado con el desarrollo de operaciones aéreas más seguras, eficientes y económicas. En el curso del corriente año, fueron casi 500 los cursantes argentinos que circularon estas aulas realizando nuevos cursos o actualizando sus conocimientos, también contabilizamos 22 becarios extranjeros que junto a los 44 que lo hicieron el año anterior, constituyen nuestro positivo y verdadero aporte a la globalización.

Es por ello que, tal como adelantáramos en nuestra exposición presentada en el foro de la Décimo tercera Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC, reunido el 9 de mayo último en Quito (Ecuador), hemos considerado conveniente y necesario realizar los esfuerzos requeridos para calificar a este centro de instrucción y experimentación, para la instrucción de especialistas en el área de la seguridad operacional, de acuerdo y con la cooperación directa de la OACI, e indirecta de la FAA de los EE.UU.

Realmente apreciamos tanto que nuestros técnicos califiquen en otros Estados de la Región, como encontrar en zonas muy lejanas expertos egresados del CIPE y otras escuelas argentinas, aportando para una aviación civil más eficiente y más segura. Creemos que algún tipo de especialización puede resultar conveniente y podría permitir un mejor aprovechamiento de recursos mediante la economía en escala, si bien también somos conscientes que la extensión territorial de algunos Estados exige mayor cantidad de personal entrenado y puede hacer conveniente mantener escuelas de capacitación específicas.

La migración a los sistemas CNS/ATM suele presentarse como una nueva barrera que, para ser superada, exigirá nuevas ideas y tal vez procedimientos no convencionales. Aquí también podemos esperar alguna conclusión de esta Conferencia.

Una cerrada coordinación con el IPAC, tal vez resulte necesaria especialmente para la consideración de algunos aspectos relacionados con la economía del transporte aéreo y la problemática del manejo coyuntural de las concesiones de explotación de aeropuertos. Otra posibilidad interesante resulta de la celebración de acuerdos con distintas universidades existentes en la Región, como tema de consideración futura.

Como podrán apreciar, las expectativas son tan amplias, como lo es nuestra conciencia de la necesidad de consolidar las bases y requerimientos del futuro desarrollo aeronáutico.

Con esto, señores, declaro formalmente inaugurada la “Cuarta Reunión de Directores de Centros de Instrucción”.